



MANUAL DE GESTIÓN DE LLAVES - IHCE

Llaves de acceso-Historia Clínica Interoperable

Elaborado por: Nancy Fajardo Villamil

Cargo: Contratista- Oficina de OTIC

Dalia Natali Suarez Albarracín

Cargo: Contratista- Oficina OTIC

Revisado por: Angela Viviana Silva

Cargo: Contratista- Oficina OTIC

Angie Vanesa Martin Ospina

Cargo: Contratista- Oficina OTIC

Aprobado por: Hector Alirio Rojas Borbon

Cargo: Gerente de Proyecto - IHCE

Aprobado por: Didier Aníbal Beltrán

Cargo: Jefe OTIC- MSPS

Versión: 03

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Bogotá-Abril 2026

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción	Responsable del cambio	Revisado	Aprobado
1.0	Septiembre-2025	Emisión	Nancy Fajardo Villamil	Dalia Natali Suarez	Hector Arilio Rojas
2.0	Enero 2026	Se actualiza el numeral 6.3 Ingreso al Sistema Se actualiza el numeral 6.4.1.1 Solicitud de llaves de acceso Se actualiza el numeral 6.4.2.1 Generar llaves de acceso	Dalia Natali Suarez	Angie Vanesa Martin Ospina	Hector Arilio Rojas Didier Anibal Beltran
3.0	Abril 2026	Se ajusta el nombramiento del documento de Manual de gestión de credenciales por manual de gestión de llaves Se establecen las condiciones y acciones requeridas para que los profesionales independientes obtengan las llaves.	Nancy Fajardo Villamil Dalia Natali Suarez	Angela Viviana Silva Angie Vanesa Martin Ospina	Hector Arilio Rojas Didier Anibal Beltran

		Se incorporan las especificaciones de las nuevas funcionalidades.			
--	--	---	--	--	--

Tabla de Contenido

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. AMBITO DE APLICACIÓN	4
4. NORMATIVIDAD Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS	4
5. DEFINICIONES	5
6. GESTIÓN DE SOLICITUD DE LLAVES	6
6.1 Verificación de Requisitos	6
6.1.1 Requisitos Prestadores Servicios de Salud (Personas Jurídicas)	7
6.1.2 Requisitos Profesionales Independientes	7
6.2 Registro de Usuarios	7
6.2.1 Delegado Administrativo	8
6.2.2 Profesional de la Salud	11
6.2.3 Otro Usuario	13
6.3 Solicitud de Llaves	15
6.3.1 Funcionalidades en la Gestión de Llaves – delegados Administrativos y Profesionales Independientes	17
6.3.1.1 Inscripción de Token	17
6.3.1.2 Resolicitud de Token	22
6.3.1.3 Consultar Token	26
6.3.2 Funcionalidades en la Gestión de Llaves – Funcionario Ministerio de Salud y Protección Social	28
6.3.2.1 Asignar Token	28

6.3.2.2 Actualizar Token	30
6.3.2.3 Asignar Roles a Token	33

1. OBJETIVO

Orientar a los prestadores de servicios de salud (personas jurídicas) y a los profesionales independientes registrados en el REPS en el proceso de solicitud de llaves de acceso, necesarias para garantizar la interoperabilidad con los servicios de la Historia Clínica Electrónica (IHCE).

2. ALCANCE

Este documento describe el procedimiento que debe seguir el usuario delegado administrador del prestador de servicios de salud (persona jurídica) y el profesional independiente, para solicitar las llaves de acceso al Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de habilitar la interoperabilidad con la Historia Clínica Electrónica (IHCE).

3. AMBITO DE APLICACIÓN

La solicitud de llaves de acceso deberá ser realizada exclusivamente por los usuarios delegados de los prestadores de servicios de salud (personas jurídicas) y los profesionales independientes previamente registrados en el sistema de información de administración de usuarios Hércules.

4. NORMATIVIDAD Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

Resolución 1888 de 2025 “Por medio de la cual se adopta el Resumen Digital de Atención en Salud - RDA en el marco de la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica IHCE, se establece el mecanismo para su implementación a nivel nacional y se dictan otras disposiciones”

Resolución 866 de 2021 “Por el cual se reglamenta el conjunto de elementos de datos clínicos relevantes para la interoperabilidad de la historia clínica en el país y se dictan otras disposiciones”

Ley 2015 de 2020 “Por la cual se regula la interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica en Colombia”.

Estándar HL7 FHIR (Fast Healthcare Interoperability Resources).

Guías de soporte técnico del Ministerio de Salud y Protección Social

5. DEFINICIONES

- **DELEGADO ADMINISTRATIVO:** Tipo de usuario en Hércules, que se encuentra asociado a un Prestador de Servicios de Salud y tiene la responsabilidad en IHCE – Administración de Llaves de acceso de autogestionar el token para interactuar con IHCE.
- **HERCULES:** Sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social para la administración de usuarios de los aplicativos de salud digital del Ministerio
- **IHCE:** Interoperabilidad de Historia clínica Electrónica.
- **IHCE- ADMINISTRACIÓN DE LLAVES DE ACCESO:** Sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social para la Autogestión de Llaves de acceso para la Interoperabilidad de la historia clínica.
- **MICROSOFT ENTRA ID:** Solución de administración de identidades y acceso de Microsoft que ayuda a las organizaciones a proteger y administrar identidades en entornos locales y en la nube.
- **MSPS:** Ministerio de Salud y Protección Social
- **PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD:** Los prestadores de servicios de salud son todas aquellas personas naturales o jurídicas, instituciones, establecimientos o grupos que ofrecen atenciones y

servicios médicos a la población. Esto incluye entidades como hospitales, clínicas, centros médicos, consultorios y laboratorios, así como profesionales independientes y servicios de transporte especializado para pacientes, todos debidamente autorizados y habilitados para operar.

- **PROFESIONALES INDEPENDIENTES:** Son personas naturales tituladas en áreas de la salud que prestan servicios autónomamente. Están habilitados por el Ministerio de Salud, operan bajo su propio nombre y pueden contar con personal de apoyo técnico o auxiliar
- **REPS: Registro:** Especial de Prestadores de Servicios de Salud. Es la base de datos oficial del Ministerio de Salud donde se inscriben obligatoriamente los prestadores de servicios de salud (IPS, profesionales independientes, transporte especial) y sus servicios habilitados
- **ROL IHCE MSPS:** Rol asignado a funcionarios de Ministerio de Salud y Protección Social para realizar la asignación de token a los Prestadores de Servicios de Salud que realizan la solicitud de estos.
- **SECURITYADMIN- IHCE IPS:** Rol asignado al delegado Administrativo del Prestador de Servicios de Salud para ser usado en IHCE – Administración de Llaves de acceso.

6. GESTIÓN DE SOLICITUD DE LLAVES

La siguiente descripción permite mostrar el paso a paso que deben realizar los prestadores de servicios de salud (personas jurídicas) y los profesionales independientes, con el fin de gestionar la solicitud de llaves de acceso ante el Ministerio de Salud y Protección Social para realizar la interoperabilidad con IHCE.

6.1 Verificación de Requisitos

Para realizar la solicitud de llaves de acceso para la interoperabilidad con la historia clínica electrónica - IHCE, es necesario cumplir con los siguientes prerrequisitos:



6.1.1 Requisitos Prestadores Servicios de Salud (Personas Jurídicas)

1. Cada Prestador de Servicios de Salud debe estar previamente registrado en www.miseguridadsocial.gov.co como organización.
2. Cada Prestador de Servicios de Salud a través de su representante legal debe delegar a un funcionario de su entidad en www.miseguridadsocial.gov.co como delegado administrativo. Este último será el encargado de realizar la autogestión de llaves de acceso ante el Ministerio.
3. El delegado administrativo debe estar previamente registrado en www.miseguridadsocial.gov.co como persona natural.

6.1.2 Requisitos Profesionales Independientes

1. El profesional independiente debe estar previamente registrado en www.miseguridadsocial.gov.co como persona natural.
2. El profesional independiente debe estar previamente registrado en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - Rethus.

6.2 Registro de Usuarios

El registro de los usuarios delegados administrativos de los prestadores de servicios de salud (personas jurídicas) y profesionales independientes se debe realizar a través del módulo "Registro de Usuarios" del sistema de información de Hércules el cual se encuentra en el siguiente enlace:

https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_USER_ESQ2/RegistrarUsuario.aspx

Una vez cargada la página, se debe dar clic sobre el icono del sistema IHCE

Imagen 01: Ventana de selección IHCE



Fuente: Ministerio de salud

Seleccionado el sistema IHCE, se habilitarán los tipos de usuario que pueden hacer uso de este sistema:

6.2.1 Delegado Administrativo

Este tipo de usuario debe ser usado por el Delegado designado por el prestador de servicios de salud (persona jurídica) en la plataforma www.miseguridadsocial.gov.co.”

Imagen 02: Selección delegado Administrativo



Fuente: Ministerio de salud

Para completar el registro de un usuario Delegado Administrativo se deben diligenciar los siguientes campos.

Imagen 03: Diligenciamiento de campos



Fuente: Ministerio de salud

a) **Tipo de Entidad:** el usuario debe seleccionar el tipo de entidad del cual será administrador. Para este caso:

- ✓ Entidades Prestadoras de Servicios de Salud – PSS.

b) **Nit de la entidad:** el usuario debe ingresar el NIT de la entidad de la cual es delegado. La información debe ir sin espacios, sin comas, sin guiones, sin puntos y sin digito de verificación.

- c) **Tipo identificación delegado:** el usuario debe ingresar su tipo de identificación.
- d) **Número identificación delegado:** el usuario debe ingresar su número de identificación, sin espacios, sin comas, sin guiones, sin puntos y sin dígito de verificación.
- e) **Código de la imagen:** el usuario debe ingresar el código de la imagen que le arroja el sistema.
- f) **Chequeo acuerdo de confidencialidad:** el usuario debe chequear el acuerdo de confidencialidad con el que se compromete a proteger y mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el sistema.

Una vez diligenciados todos los campos, se debe dar clic en “Registrar”. A continuación, el sistema muestra un resumen del registro de usuario que se acaba de realizar.

Imagen 04: Resumen del registro de usuario



Fuente: Ministerio de salud

Se recomienda anotar y conservar el usuario asignado por el sistema, dado que será requerido para acceder a la plataforma en futuras ocasiones.

Para finalizar, el usuario debe seguir las instrucciones que el sistema envió a su correo electrónico registrado en www.miseguridadsocial.gov.co para que quede habilitado para su uso.

6.2.2 Profesional de la Salud

Este tipo de usuario debe ser usado por el profesional independiente registrado en REPS que requiera llaves para la interoperabilidad con historia clínica electrónica IHCE.

Imagen 05: Profesionales de salud para asignación de llaves de acceso



Fuente: Ministerio de Salud

Para completar el registro de este tipo de usuario se deben diligenciar los siguientes campos.

Imagen 06: Completar el registro

REGISTRAR USUARIO -IHCE- (Profesional de la Salud)

Tipo identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación: 51800900

Registro profesional: 51800900

yU6FQ Actualizar imagen

Ingrese el código de la imagen: YU6FQ

Toda vez que al tener acceso a datos de carácter personal es obligatorio cumplir lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Capítulo 25 del Título 2 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015. Por lo anterior declaro que me comprometo a proteger y mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso para utilizarla únicamente con los fines del registro, a nunca compartirla con terceros y en consecuencia a no revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente esta información a ninguna persona diferente.

Cancelar Registrar

Fuente: Ministerio de salud

- Tipo identificación:** el profesional de salud debe ingresar su tipo de identificación.
- Número identificación:** el profesional de salud debe ingresar su número de identificación, sin espacios, sin comas, sin guiones, sin puntos y sin dígito de verificación.
- Registro Profesional:** El profesional de salud debe ingresar el número de registro profesional.
- Código de la imagen:** El usuario debe ingresar el código de la imagen que le arroje el sistema.
- Chequeo acuerdo de confidencialidad:** El usuario debe chequear el acuerdo de confidencialidad con el que se compromete a proteger y mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el sistema.

Una vez diligenciados todos los campos, se debe dar clic en "Registrar". A continuación, el sistema muestra un resumen del registro del usuario que se acaba de realizar.

Imagen 07: Resumen del registro del usuario



REGISTRAR USUARIO -IHCE- (Profesional de la Salud)

REGISTRO SATISFACTORIO

LOGIN DE USUARIO: CC51800900
Tipo de Registro: -IHCE- Profesional de la Salud

OK

Tipo Documento Identificación: CC
Número documento de Identificación: 51800900
Registro profesional: 51800900

No existen destinatarios

A su correo electrónico se ha enviado un enlace a través del cual podrá finalizar su registro.

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +601 330 5043, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7 am a 6pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua - Centro de Contacto al Ciudadano

Al ingresar a este aplicativo usted esta aceptando todas las [condiciones legales](#) que lo rigen y la información contenida en el.

2022.09.08.01 131

Fuente: Ministerio de salud

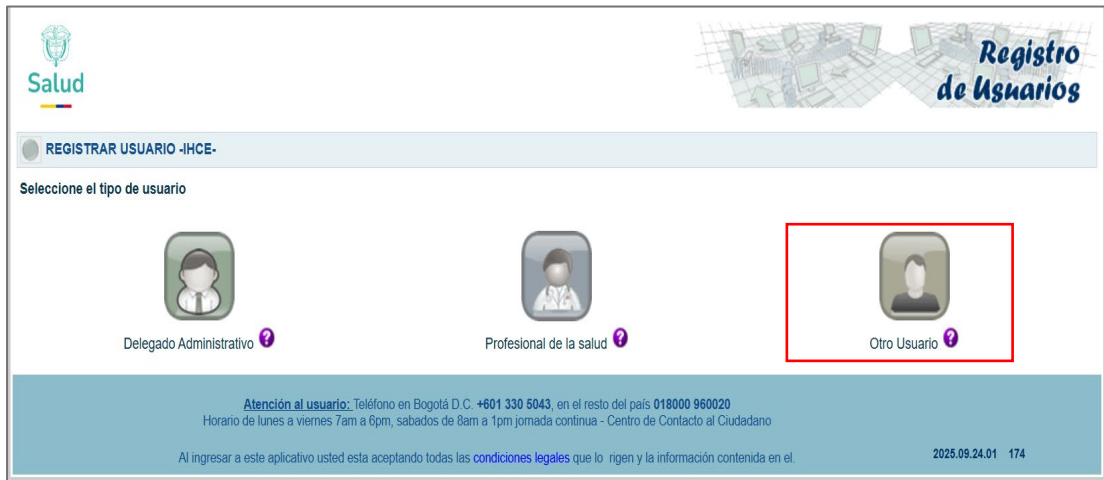
Se recomienda anotar y conservar el usuario asignado por el sistema, dado que será requerido para acceder a la plataforma en futuras ocasiones.

Para finalizar, el usuario debe seguir las instrucciones que el sistema envió a su correo electrónico registrado en www.miseguridadsocial.gov.co para que quede habilitado para su uso.

6.2.3 Otro Usuario

Este tipo de usuario debe ser usado por el funcionario del Ministerio de Salud y Protección Social que prestará apoyo en la asignación de llaves y/o permisos en producción a los prestadores de servicios de salud y profesionales independientes.

Imagen 08: Tipo de usuario para asignación de llaves de acceso



Fuente: Ministerio de salud

Para completar el registro de este tipo de usuario se deben diligenciar los siguientes campos.

Imagen 09: Completar el registro



Fuente: Ministerio de salud

- Tipo identificación:** el usuario debe ingresar su tipo de identificación.
- Número identificación usuario:** el usuario debe ingresar su número de identificación, sin espacios, sin comas, sin guiones, sin puntos y sin dígito de verificación.
- Código de la imagen:** el usuario debe ingresar el código de la imagen que le arroja el sistema.

- d) **Chequeo acuerdo de confidencialidad:** el usuario debe chequear el acuerdo de confidencialidad con el que se compromete a proteger y mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el sistema.

Una vez diligenciados todos los campos, se debe dar clic en “Registrar”. A continuación, el sistema muestra un resumen del registro de usuario que se acaba de realizar, ver imagen 10.

Imagen 10: Resumen del registro del usuario



REGISTRAR USUARIO -IHCE- (Otro tipo de usuario)

REGISTRO SATISFACTORIO

LOGIN DE USUARIO: CC53160182
Tipo de Registro: -IHCE- Otro tipo de usuario

OK

Tipo Documento Identificación: CC
Número documento de Identificación: 53160182
Correo enviado con éxito a: dnata82002@yahoo.es

A su correo electrónico se ha enviado un enlace a través del cual podrá finalizar su registro.

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +601 330 5043, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua - Centro de Contacto al Ciudadano

Al ingresar a este aplicativo usted está aceptando todas las [condiciones legales](#) que lo rigen y la información contenida en el.

2025.09.24.01 174

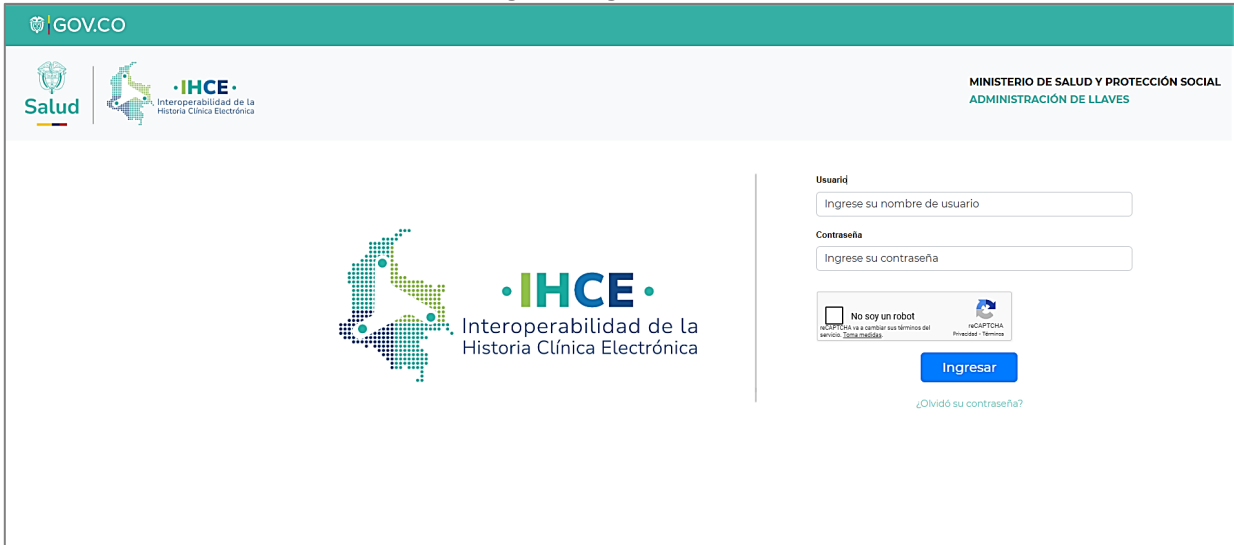
Fuente: Ministerio de salud

6.3 Solicitud de Llaves

La solicitud de las llaves que permiten la interoperabilidad con IHCE se realiza a través del sistema de información Administración de Llaves que se encuentra en el siguiente enlace:
<https://ihcecol.sispro.gov.co/AdminTokens/account/login>.

Para acceder a este sistema se requieren los datos de usuario y contraseña asignada a través del sistema de información de Hércules.

Imagen: 11 Ingreso al Sistema

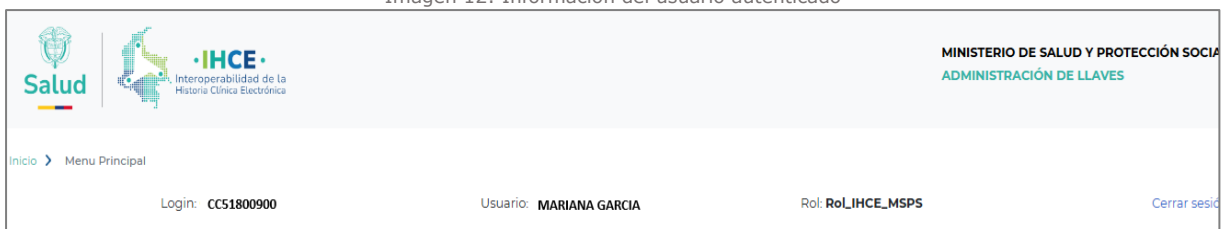


Fuente: Ministerio de salud

A continuación, seleccione la opción “No soy un robot” y luego presione el botón Ingresar.

Al ingresar, la pantalla inicial mostrará la información del usuario autenticado y su rol. Esta información se mantendrá fija durante toda la sesión.

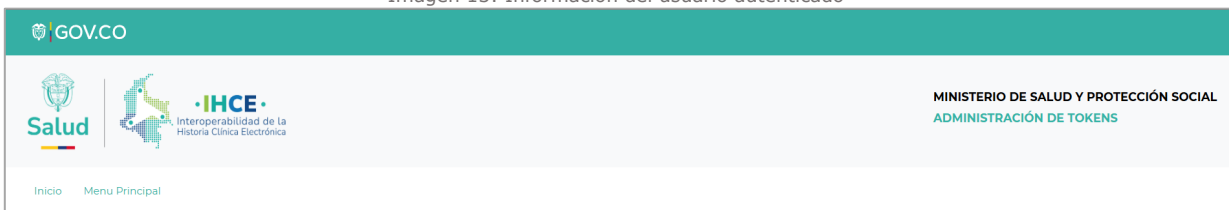
Imagen 12: Información del usuario autenticado



Fuente: Ministerio de salud

Para facilitar la navegación en el sistema, se presentan en la parte superior izquierda una ruta de exploración.

Imagen 13: Información del usuario autenticado

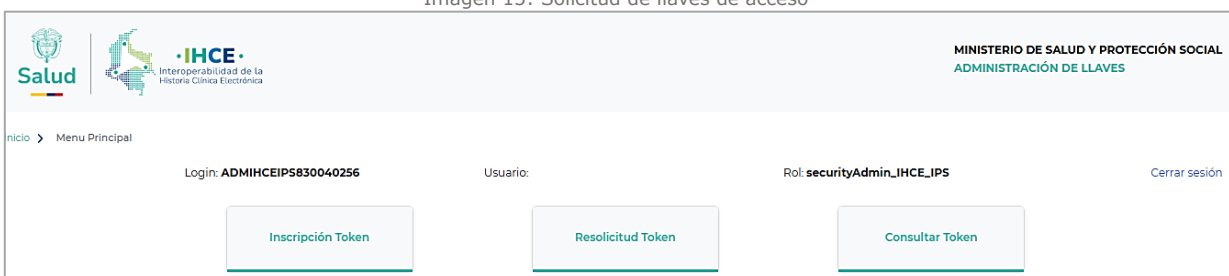


Fuente: Ministerio de salud

6.3.1 Funcionalidades en la Gestión de Llaves – delegados Administrativos y Profesionales Independientes

Cuando el usuario delegado administrativo o profesional independiente ingresa al sistema, este presenta la siguiente pantalla con las opciones “Inscripción Token”, “Resolicitud Token” y “Consultar Token”.

Imagen 15: Solicitud de llaves de acceso



Fuente: Ministerio de salud

6.3.1.1 Inscripción de Token

Cuando el delegado administrativo o profesional de la salud va a solicitar las llaves **por primera vez** debe realizarlo a través de la opción “Inscripción Token”.

Diligencie la información del formulario por cada prestador que se encuentre en la lista de selección de Entidad. Este listado de entidades contiene los

prestadores vigentes en REPS asociados a la entidad del delegado administrativo o profesional independiente.

Imagen 16: Inscripción de token

Login: **ADMIHCEIPS900685235** Usuario: **WILLIAM ARTURO PEREZ ZULUETA** Rol: **securityAdmin_IHCE_IPS**

1 Solicitud de Token **2** Confirmación

SOLICITUD DE TOKEN

① Complete el formulario para solicitar un nuevo token de acceso.

Selección de Entidad para Solicitud de Token

① Seleccione la entidad a la cual desea solicitar el token de acceso.

Entidad / Subentidad *

Casanare-YOPAL 8500104168 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Seleccione una entidad

Casanare-YOPAL 8500104165 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Casanare-YOPAL 8500104167 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Casanare-YOPAL 8500104168 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Casanare-YOPAL 8500104169 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Casanare-YOPAL 8500104170 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Casanare-YOPAL 8500104171 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Casanare-YOPAL 8500104172 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Casanare-YOPAL 8500104173 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Nombre del Proveedor

Proveedor S.A.S.

El nombre del proveedor es obligatorio.

Nombre Líder Técnico

Nombre y apellido

lider@empresa.com

El nombre del líder técnico es obligatorio.

El correo del líder técnico es obligatorio.

3001234567

El teléfono del líder técnico es obligatorio.

Correo Responsable

responsable@empresa.com

El correo del responsable es obligatorio.

Teléfono Responsable

3109876543

El teléfono del responsable es obligatorio.

Acepto los términos y condiciones para la solicitud del token. El (la) suscriptor(a), en calidad de representante legal o delegado(a) debidamente autorizado(a) de la IPS receptora de este mensaje de datos, declara, para todos los efectos legales, que la institución de cumplimiento íntegro a los requisitos de la Resolución 1888 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, y en particular, del numeral 6 "ARQUITECTURA DE SEGURIDAD" del Anexo Técnico, incluyendo —entre otros— la autenticación de sistemas y usuarios con gestión de tokens y doble factor, controles de acceso basados en roles (RBAC), uso de HTTPS con TLS 1.3 o superior, cifrado de datos en tránsito y en reposo, monitoreo y auditoría de operaciones para garantizar trazabilidad, disponibilidad de copias de seguridad y planes de respaldo, y en general la implementación de componentes locales de seguridad y conectividad segura hacia el mecanismo de interoperabilidad de la IHCE, así como la debida protección de la seguridad y privacidad de la información relativa a Historias Clínicas, conforme a la normatividad vigente. Con la recepción e ingreso del código OTP remitido para habilitar el token de acceso, el (la suscriptor(a)) emite manifestación inequívoca de voluntad, por actuación concluyente, que expresa consentimiento expreso e informado y produce la equivalencia funcional de la firma del representante de la IPS para la presente declaración y la habilitación correspondiente, obligándose al cumplimiento permanente de las medidas y responsabilidades aquí afirmadas.

Debe aceptar los términos y condiciones para continuar.

De conformidad con las disposiciones señaladas en la ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias relacionadas con la regulación específica del derecho al habeas data, por el hecho de dar click en el enlace respectivo, usted autoriza al Ministerio de Salud y Protección Social la recopilación, el uso, el almacenamiento y protección de los datos personales que van a ser consignados en la respectiva Base de Datos, repositorio o cualquier otra herramienta tecnológica dispuesta para tal efecto en ejercicio del deber funcional de protección de la data en calidad de custodio de la misma, en especial aquella relacionada con la interoperabilidad de Historia Clínica Electrónica (IHCE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1888 del 15 de septiembre de 2025, expedida por este cartera de salud.

Debe aceptar la política de datos para continuar.

[← Volver al Menú](#) [Generar llave](#) →

Fuente: Ministerio de salud

Una vez seleccionada el prestador, se deben diligenciar los siguientes datos que son obligatorios para realizar la solicitud de llaves.

- Nombre del proveedor tecnológico del Sistema de Información Hospitalario.
- Nombre del software del Sistema de Información Hospitalario.

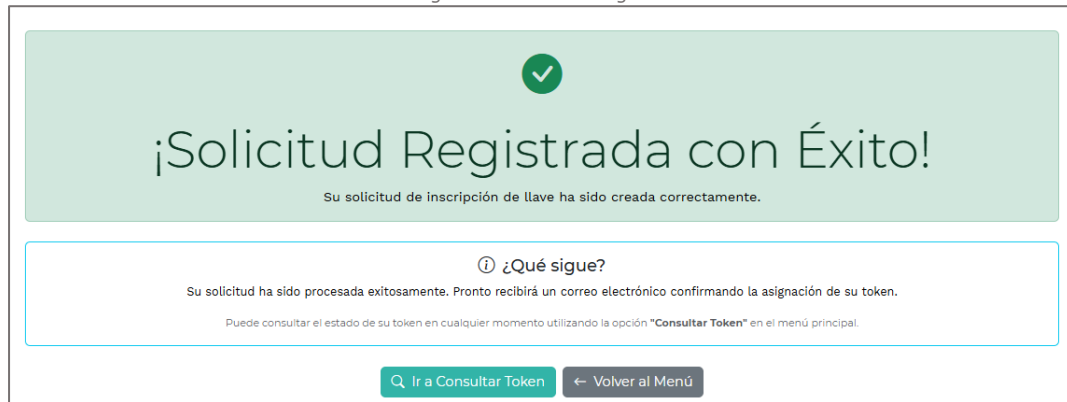


- c) Nombre del líder técnico responsable de la implementación de IHCE en el prestador.
- d) Correo electrónico institucional del líder técnico responsable de la implementación de IHCE en el prestador.
- e) Teléfono de contacto del líder técnico responsable de la implementación de IHCE en el prestador.
- f) Nombre del responsable de la protección de datos en el prestador.
- g) Teléfono de contacto del responsable de la protección de datos en el prestador.
- h) Aceptación términos para la solicitud de token
- i) Autorización de datos personales

Una vez diligenciada esta información, de clic en el botón “Generar Llaves de Acceso”.

El sistema le mostrará un mensaje indicando que su **solicitud ha sido registrada con éxito** y que la **solicitud ha sido procesada exitosamente**. Este mensaje indica que las llaves fueron generadas automáticamente y las podrá visualizar enseguida.

Imagen 17: Solicitud registrada



Fuente: Ministerio de salud

Dando clic sobre el botón Ir a Consultar Token, el sistema mostrará una tabla con la información de las llaves asignados para los ambientes de preproducción y producción.

Imagen 18: llaves asignadas para los ambientes de preproducción y producción.

Login: **ADMHCEIP5900685235** Usuario: **WILLIAM ARTURO PEREZ ZULUETA** Rol: **securityAdmin_IHCE_IPS**

ⓘ Seleccione una entidad para consultar el token asignado.

🔍 Selección de Entidad Entidad / Subentidad *

🔍 Seleccione la entidad para consultar su token de acceso. 8 entidad(es) disponible(s) para consulta.

Estado de Inscripción Se ha asignado el token

PREPRODUCCION

Nombre de llave	TEST-IHCE-SANDBOX-8500104167-CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS
ClientID	*****
ClientSecret	*****
Fecha de expiración	*****

Parámetros de conexión Preproducción Copiar todo

Señor usuario por favor tenga en cuenta la siguiente información para el proceso de integración:

EndPoint	https://sandbox.ihcecol.gov.co/ihce
TenantID	3d4bd76-b918-426c-bd8f-bd964e3e1b53
Scope	api://ca9a5155-3135-4344-a644-b921175eb4d21/.default
APIMsbskey	9Ffb7a4979797e459bab116c6f2029cae6

PRODUCCION

Nombre de llave	TEST-IHCE-8500104167-CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS
ClientID	*****
ClientSecret	*****
Fecha de expiración	*****

Fuente: Ministerio de salud

Nota aclaratoria 1: Cuando por motivos técnicos el sistema no pueda asignar automáticamente las llaves, este le mostrará un mensaje de **Solicitud Enviada** y le indicara que **la solicitud será revisada por el equipo de mesa de ayuda.**

Imagen 19: La solicitud será revisada por el equipo de mesa de ayuda.



Fuente: Ministerio de salud

Nota aclaratoria 2: Cuando una llave ya ha sido solicitada el sistema mostrará un mensaje informativo y no permitirá el diligenciamiento del formulario.

Imagen 20: Mensaje informativo



Fuente: Ministerio de salud

Nota aclaratoria 3: La fecha de expiración asociada a las llaves se establece en un (1) año. No obstante, este plazo podrá ser modificado por el Ministerio de Salud y Protección Social, si así lo considera.

6.3.1.2 Resolicitud de Token

Cuando por **motivos de seguridad, cambios de proveedor tecnológico o pronta expiración de las llaves** el prestador de servicios de salud o el

profesional independiente considere que debe cambiar de llaves debe realizarlo a través de la opción "Resolicitud Token".

Diligencie la información del formulario por cada prestador que se encuentre en la lista de selección de Entidad. Este listado de entidades contiene los prestadores vigentes en REPS asociados a la entidad del delegado administrativo o profesional independiente.

Imagen 21: Resolicitud de Token

Imagen 21: Resolicitud de Token

Login: **ADMHCEIPS900685235** Usuario: **WILLIAM ARTURO PEREZ ZULUETA** Rol: **securityAdmin_IHCE_IPS**

1 Resolicitud de Token
2 Confirmación

Selección de Entidad para Solicitud de Token

Resolicitud de Token: Esta opción permite...

Nombre del Proveedor

Proveedor S.A.S.

El nombre del proveedor es obligatorio.

Nombre Líder Técnico

Nombre y apellido

El nombre del líder técnico es obligatorio.

Correo Responsable

responsable@empresa.com

El correo del responsable es obligatorio.

Entidad / Subentidad *

Seleccione una entidad

- Casanare-YOPAL 8500104165 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL
- Casanare-YOPAL 8500104167 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL
- Casanare-YOPAL 8500104168 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL
- Casanare-YOPAL 8500104169 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL
- Casanare-YOPAL 8500104170 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL
- Casanare-YOPAL 8500104171 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL
- Casanare-YOPAL 8500104172 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL
- Casanare-YOPAL 8500104173 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

Correo Líder Técnico Teléfono Líder Técnico

lider@empresa.com 3001234567

El correo del líder técnico es obligatorio. El teléfono del líder técnico es obligatorio.

Teléfono Responsable

3109876543

El teléfono del responsable es obligatorio.

Acepto los términos y condiciones para la solicitud del token. El (la) suscriptor(a), en calidad de representante legal o delegado(a) debidamente autorizado(a) de la IPS receptora de este mensaje de datos, declara, para todos los efectos legales, que la institución de cumplimiento íntegro a los requisitos de la Resolución 1888 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, y en particular, del numeral 6 ARQUITECTURA DE SEGURIDAD del Anexo Técnico, incluyendo —entre otros— la autenticación de sistemas y usuarios con gestión de tokens y doble factor, controles de acceso basados en roles (RBAC), uso de HTTPS con TLS 1.3 o superior, cifrado de datos en tránsito y en reposo, monitoreo y auditoría de operaciones para garantizar trazabilidad, disponibilidad de copias de seguridad y planes de respaldo, y en general la implementación de componentes locales de seguridad y conectividad segura hacia el mecanismo de interoperabilidad de la IHCE, así como la debida protección de la seguridad y privacidad de la información relativa a Historias Clínicas conforme a la normatividad vigente. Con la recepción e ingreso del código OTP remitido para habilitar el token de acceso, el (la) suscriptor(a) emite manifestación inequívoca de voluntad, por actuación conyuyente, que expresa consentimiento expreso e informado y produce la equivalencia funcional de la firma del representante de la IPS para la presente declaración y la habilitación correspondiente, obligándose al cumplimiento permanente de las medidas y responsabilidades aquí afirmadas.

Debe aceptar los términos y condiciones para continuar.

De conformidad con las disposiciones señaladas en la ley 1981 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias relacionadas con la regulación específica del derecho al habeas data, por el hecho de dar click en el enlace respectivo, usted autoriza al Ministerio de Salud y Protección Social la recopilación, el uso, el almacenamiento y protección de los datos personales que van a ser consignados en la respectiva Base de Datos, repositorio o cualquier otra herramienta tecnológica dispuesta para tal efecto en ejercicio del deber funcional de protección de la data en calidad de custodio de la misma, en especial aquella relacionada con la interoperabilidad de Historia Clínica Electrónica (IHCE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1888 del 15 de septiembre de 2025, expedida por esta cartera de salud.

Debe aceptar la política de datos para continuar.

← Volver al Menú

Generar llave

Fuente: Ministerio de salud

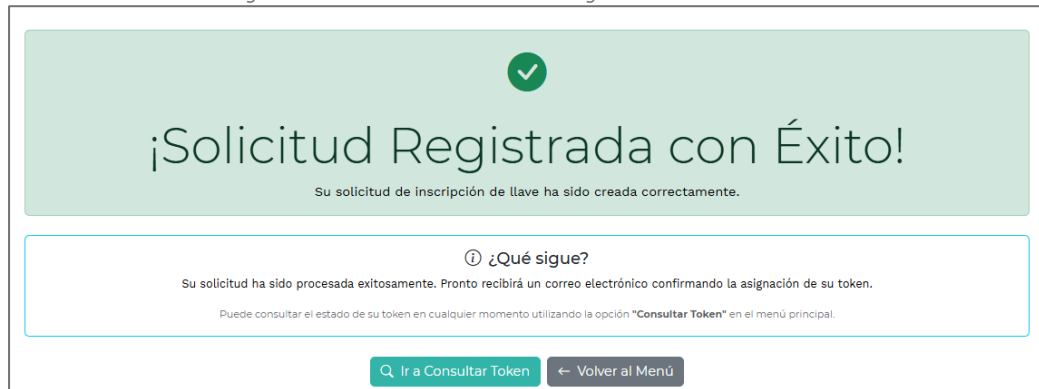
Una vez seleccionada la sede, se debe diligenciar los siguientes datos que son obligatorios para realizar la re-solicitud de llaves.

- a) Nombre del proveedor tecnológico del Sistema de Información Hospitalario.
- b) Nombre del software del Sistema de Información Hospitalario.
- c) Nombre del líder técnico responsable de la implementación de IHCE en el prestador.
- d) Correo electrónico institucional del líder técnico responsable de la implementación de IHCE en el prestador.
- e) Teléfono de contacto del líder técnico responsable de la implementación de IHCE en el prestador.
- f) Nombre del responsable de la protección de datos en el prestador.
- g) Teléfono de contacto del responsable de la protección de datos en el prestador.
- h) Aceptación términos para la solicitud de token
- i) Autorización de datos personales

Una vez diligenciada esta información, de clic en el botón “Generar Llaves de Acceso”.

El sistema le mostrará un mensaje indicando que su **solicitud ha sido registrada con éxito** y que **la llave ha sido creada correctamente**. Este mensaje indica que las llaves fueron generadas automáticamente y las podrá visualizar enseguida.

Imagen 21: visualización de Solicitud registrada con éxito



Fuente: Ministerio de salud

Dando clic sobre el botón Ir a Consultar Token, el sistema mostrará una tabla con la información de las llaves re-assignados para los ambientes de preproducción y producción.

Imagen 22: Llaves asignadas para los ambientes de preproducción y producción.

Login: **ADMINHCEIPS900685235** Usuario: **WILLIAM ARTURO PEREZ ZULUETA** Rol: **securityAdmin_IHCE_IPS**

① Seleccione una entidad para consultar el token asignado.

Selección de Entidad **Entidad / Subentidad ***

8500104165 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL

🔍 Seleccione la entidad para consultar su token de acceso. 🔍 8 entidad(es) disponible(s) para consulta.

Estado de Inscripción	Reasignación de tokens
PREPRODUCCION	
Nombre de llave	TEST-IHCE-SANDBOX-8500104165-CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS
ClientID	***** 🔍
ClientSecret	***** 🔍
Fecha de expiración	***** 🔍
Parámetros de conexión Preproducción Copiar todo	
Señor usuario por favor tenga en cuenta la siguiente información para el proceso de integración:	
EndPoint	https://sandbox.ihcecol.gov.co/ihce
TenantID	3d4bd076-b910-426c-bd8f-bd964e3e1b53
Scope	api://ca9a5155-3135-4344-a644-b921175eb4d21/.default
APIMSubskey	9Ffb7a4979797e459bab116c6f2829cae6
PRODUCCION	
Nombre de llave	TEST-IHCE-8500104165-CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS
ClientID	***** 🔍
ClientSecret	***** 🔍
Fecha de expiración	***** 🔍

Fuente: Ministerio de salud

Las notas aclaratorias de la sección 6.3.1.1 Solicitar Token, también aplican a la sección 6.3.1.2 Resolicitud de Token.

6.3.1.3 Consultar Token

Cuando el prestador de servicios de salud o el profesional independiente requiera consultar nuevamente las llaves debe realizarlo a través de la opción "Consultar Token". La consulta se debe realizar por cada prestador que se encuentre en la lista de selección de Entidad. Este listado de entidades

contiene los prestadores vigentes en REPS asociados a la entidad del delegado administrativo o profesional independiente.

Imagen 23: Consultar Token

Login: ADMINHCEIPS900685235		Usuario: WILLIAM ARTURO PEREZ ZULUETA	Rol: securityAdmin_IHCE_IPS
Seleccione una entidad para consultar el token asignado.			
Selección de Entidad		Entidad / Subentidad * 8500104165 - CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS : Casanare-YOPAL	
Seleccione la entidad para consultar su token de acceso.		8 entidad(es) disponible(s) para consulta.	
Estado de Inscripción		Reasignación de tokens	
PREPRODUCCION			
Nombre de llave	TEST-IHCE-SANDBOX-8500104165-CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS		
ClientID	9ba6faaf-5d98-4e4f-956c-3ba4f2b3ab4d		X
ClientSecret	xEe8Q~Yt8DUz30hOxnX4Dod4pqaSp2IH07ZNpaVq		X
Fecha de expiración	04/30/2026 00:00:00		X
Parámetros de conexión Preproducción			Copiar todo
Señor usuario por favor tenga en cuenta la siguiente información para el proceso de integración:			
EndPoint	https://sandbox.ihcecol.gov.co/ihce		
TenantID	3d4bd76-b910-426c-bd8f-bd964e3e1b53		
Scope	api://ca9a5155-3135-4344-a644-b921175eb4d21/.default		
APIMSubskey	9ffb7a4979797e459bab116c6f2029cae6		
PRODUCCION			
Nombre de llave	TEST-IHCE-8500104165-CLÍNICA MEDICENTER FICUBO SAS		
ClientID	*****		👁
ClientSecret	*****		👁
Fecha de expiración	*****		👁

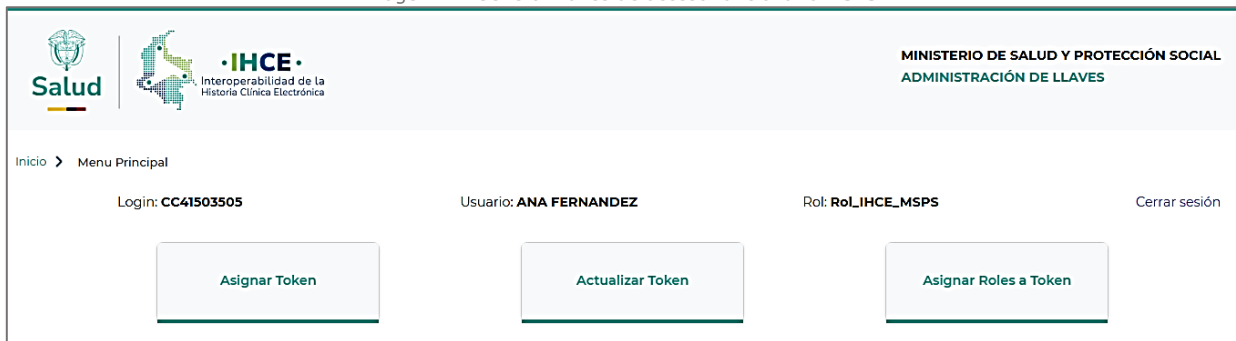
Fuente: Ministerio de salud

La información se visualiza, dando clic sobre el icono en forma de ojo que presenta la pantalla. Esta debe ser entregada al proveedor tecnológico para su implementación en el sistema de información de cada prestador de servicios de salud o profesional independiente.

6.3.2 Funcionalidades en la Gestión de Llaves – Funcionario Ministerio de Salud y Protección Social

El funcionario del Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con opciones en el sistema que dan apoyo a la gestión de llaves que realizan los delegados administrativos y profesionales independientes. Cuando el funcionario ingresa al sistema, este presenta la siguiente pantalla con las opciones “Asignar Token”, “Actualizar Token” y “Asignar Roles a Token”.

Imagen 24: Generar llaves de acceso funcionario MSPS



Fuente: Ministerio de salud

6.3.2.1 Asignar Token

Cuando por razones técnicas el sistema no genera de forma automática las llaves al prestador que las solicitó, el funcionario podrá realizar la asignación o reasignación de las llaves a través de la opción “Asignar Token”.

El sistema presentará el listado de las entidades que tienen pendiente la asignación o reasignación de las llaves. Para facilitar la ubicación del prestador al que requiere asignar o reasignar las llaves, podrá hacer uso del botón de búsqueda.

Imagen 25: Listado de entidades pendientes de asignación o reasignación de las llaves

Login: **CC41503505** Usuario: **ANA FERNANDEZ** Rol: **RoL_IHCE_MSPS**

1 Consulta de Token

LISTADO DE TOKENS

Buscar:

#	NIT	Código habilitación	Id Prestador	Prestador	Sede	Fecha solicitud	Estado token	Ingresar
1	811016192	0500105909	1469	HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	Antioquia-MEDELLÍN	2026-03-23	Pendiente	Ingresar Info
2	811016192	0504505909	15518	HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	Antioquia-APARTADO	2026-04-15	Pendiente	Ingresar Info
3	800225057	0530810653	13475	AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S	Antioquia-GIRARDOTA	2026-04-15	Pendiente	Ingresar Info
4	811016192	0800103516	13742	HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA	Atlántico-BARRANQUILLA	2026-04-15	Pendiente	Ingresar Info
5	830040256	1100116938	2335	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Bogotá, D.C.-BOGOTÁ, D.C.	2026-04-21	Resolicitado	Ingresar Info
6	844002258	1517602202	16891	CLINICA MEISEL S.A.S.	Boyacá-CHIQUEQUIRÁ	2026-03-12	Pendiente	Ingresar Info
7	891800644	1559900712	3671	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ	Boyacá-RAMIRIQUÍ	2026-04-20	Resolicitado	Ingresar Info
8	900862842	2366002628	8510	CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y FONOAUDIOLOGIA DE LA SABANA S.A.S	Córdoba-SAHAGÚN	2026-04-20	Resolicitado	Ingresar Info

Fuente: Ministerio de salud

Para asignar las llaves, debe dar clic en el botón "Ingresar Info" e ingresar la información de los ambientes de preproducción y producción que se hayan generado para este fin.

Imagen 26: Formulario para registrar las llaves de los ambientes



Fuente: Ministerio de salud

Una vez registre los datos, de clic en botón guardar y el sistema le informará que el registro se realizó de manera correcta.

Imagen 27: Registro correcto



Fuente: Ministerio de salud

6.3.2.2 Actualizar Token

Cuando se requiera actualizar la información de un token, el funcionario podrá realizar esta actualización a través de la opción "Actualizar Token".

El sistema presentará el listado de las entidades que ya tienen asignados token en el sistema. Para facilitar la ubicación del prestador al que requiere actualizar las llaves, podrá hacer uso del botón de búsqueda.

Imagen 28: Listado de entidades pendientes de actualización de los token

Login: **CC41503505** Usuario: **ANA FERNANDEZ** Rol: **RoL_IHCE_MSPS**

LISTADO DE TOKENS

Buscar:

🔍 Buscar por código, razón social o estado...

#	NIT	Código habilitación	Id Prestador	Prestador	Sede	Fecha solicitud	Estado token	Actualizar
1	800107179	0500100012	299	INSTITUTO DEL CORAZON S.A.S	Antioquia-MEDELLÍN	2025-12-03	Asignado	Actualizar Keys
2	800149384	0500102186	407	CLÍNICA COLSANITAS S.A.	Antioquia-MEDELLÍN	2025-10-07	Asignado	Actualizar Keys
3	890980643	0500204360	3428	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	Antioquia-ABEJORRAL	2025-12-18	Reasignado	Actualizar Keys
4	890980814	0503404432	3436	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	Antioquia-ANDES	2025-10-08	Asignado	Actualizar Keys
5	900034438	0504509961	18614	Fundación para el Servicio Integral de Atención Médica - Fundación SIAM	Antioquia-APARTADÓ	2026-03-12	Asignado	Actualizar Keys
6	800044320	0510702311	120	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	Antioquia-BRICEÑO	2026-03-02	Asignado	Actualizar Keys
7	800225057	0514710653	13324	AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S	Antioquia-CAREPA	2026-04-17	Asignado	Actualizar Keys
8	890980765	0536804833	3434	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	Antioquia-JERICÓ	2026-03-26	Reasignado	Actualizar Keys
9	830142044	1100122277	15270	RAFAEL BUSTAMANTE Y CIA LTDA	Bogotá, D.C.-BOGOTÁ, D.C.	2026-04-17	Asignado	Actualizar Keys

Fuente: Ministerio de salud

Para asignar las llaves, debe dar clic en el botón "Actualizar Keys" y actualizar la información que se requiera.

Imagen 29: Formulario para registrar las llaves de los ambientes

Actualizar ClientID y ClientSecret

Ambiente Productivo:
ClientID (alfanumérico)*

ClientSecret (alfanumérico)*

Nombre de la llave (productivo)*

Fecha Expiración*

Ambiente PreProducción:
ClientID (alfanumérico)*

ClientSecret (alfanumérico)*

Nombre de la llave (preproducción)*

Fecha Expiración*

Fuente: Ministerio de salud

Una vez registre los datos, de clic en botón guardar y el sistema le informará que el registro se realizó de manera correcta.

Imagen 30: Registro correcto



Fuente: Ministerio de salud

6.3.2.3 Asignar Roles a Token

Cuando un prestador de servicios de salud o profesional independiente ha superado las pruebas en el envío de los RDA en ambiente preproductivo (sandbox), y se cumple con el procedimiento que defina el Ministerio para verificar este hecho, se deben asignar los permisos para el envío en ambiente productivo. Esta asignación se debe realizar a través de la opción “Asignar Roles a Token”.

Imagen:31 Asignación de roles

Login: CC41503505 Usuario: ANA FERNANDEZ Rol: Rol_IHCE_MSPS							
Asignar roles							
Actualizar							
Buscar							
<input type="text" value="Código entidad, prestador, sede, Appld, estado..."/>							
#	Código Entidad	Prestador	Sede	Appld Preprod	Appld Prod	Estado	Acciones
1	7600101078	CENTRO DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS S.A.	Valle del Cauca-CALI	hgfr43	oiu7	Pendientes	Asignar Prod
2	4100100519	Empresa Cooperativa de Servicios de Salud "Emcosalud"	Huila-NEIVA	f76a2901-0079-4f33-b6c5-dba01589c055	56f087ff-bb4d-4f8a-bb5d-ce631015823f	Asignados	Asignar Prod
3	0510702311	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	Antioquia-BRICEÑO	53453463	5336463	Pendientes	Asignar Prod
4	0500100012	INSTITUTO DEL CORAZON S.A.S	Antioquia-MEDELLÍN	csensdmc2025	cxccxc_xcvh2asx	Pendientes	Asignar Prod
5	0500102186	CLÍNICA COLSANITAS S.A.	Antioquia-MEDELLÍN	87ed44da-8e91-49fb-b9b2-45266051e8e	5585072a-7c29-45e1-b1a3-6c270b8970e2	Asignados	Asignar Prod
6	2527900055	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	Cundinamarca-FOMEQUE	42b70f8f-a203-4fc1-b12d-e8de3b0c9c28	cea785cc-040d-448a-ad61-0b179a625549	Asignados	Asignar Prod
7	1700100252	CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS CME S.A	Caldas-MANIZALES	GDFCFG	ASDSVSDV	Pendientes	Asignar Prod
8	2300102388	AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S	Córdoba-MONTERÍA	0726750c-439a-4a31-b80e-2fc9d1a9ff49	778c9d10-c9f9-4b38-923b-6ef6147147e2	Asignados	Asignar Prod

Fuente: Ministerio de salud

Para asignar los permisos en ambiente productivo, debe dar clic en el botón “Asignar Prod” y seleccionar los permisos concernientes al prestador.

Imagen 32: Asignación de permisos en ambiente productivo

Asignar roles a aplicación ✕

AppId: oiu7 | **Entidad:** CENTRO DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS S.A.

Seleccione los roles a asignar

- Consulta Externa (APP-IHCE-PROD)
- Urgencias (APP-IHCE-PROD)
- Hospitalizacion (APP-IHCE-PROD)
- Consultas (APP-IHCE-PROD)
- Prestadores (APP-IHCE-PROD)

Cancelar Asignar roles seleccionados

Fuente: Ministerio de salud